

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CAPACITACION 1419
Decreto N° _____
Sección 1era.-
La Cisterna, 03 ABR. 2012

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 38 letra b), Ley 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal" y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldicio y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio 2001 y Decreto Alcaldicio 3947 de fecha 19 de Octubre del 2007, que aprueba el Texto Refundido de atribuciones y delegación de firmas.

Lo Dispuesto en el Artículo N° 1.16.18, de dicho Reglamento vengo en dictar el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.-El Memorando N° 147 de fecha 23 de Marzo del 2012, emanado por la Dirección del Centro de Salud Santa Anselma, mediante el cual solicita autorización para asistir a la Capacitación denominada "**EJERCICIO Y PULMON EN NIÑOS Y ADULTOS**", a doña Andrea Day Cáceres, Kinesióloga del Centro de Salud, capacitación que será dictada por la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias, se dictara en el Resort Rosa Agustina ubicado en El Bajo N° 6000, Olmue, los días 30 y 31 de Marzo del 2012, en horario de señalado en el documento que se adjunta el que contiene toda la documentación que avala lo solicitado.

2.- Boleta N° 013579 de la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias a nombre del profesional antes mencionado, de fecha 15 de Marzo, por el valor del curso gestionado y financiado por la funcionaria, lo que fue aprobada por la Comisión de Capacitación y cuenta con la autorización de la Dirección del Centro de Salud y esta Jefatura de Salud.

DECRETO :

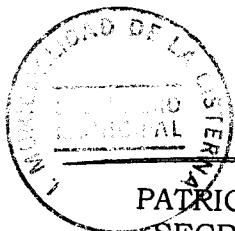
1.- **DESIGNASE Y DESE POR AUTORIZADA LA ASISTENCIA Y PARTICIPACION** de la profesional del Centro de Salud Santa Anselma, que mas abajo se indica, a la capacitación denominada "**EJERCICIO Y PULMON EN NIÑOS Y ADULTOS**", Capacitación que será dictada por la Sociedad Chilena de Enfermedades Respiratorias, en el Resort Rosa Agustina ubicado en El Bajo N° 6000, Olmue, Quinta Región, los días 30 y 31 de Marzo del 2012,

2.- **Curso que será autofinanciado por la interesada, de acuerdo a lo estipulado en los vistos**, que fue aprobada por la Comisión de Capacitación y cuenta con la autorización de la Dirección del Centro de Salud y esta Jefatura de Salud.

NOMBRE	LUGAR DE TRABAJO
Andrea Day Cáceres	Kinesióloga Centro de Salud Santa Anselma

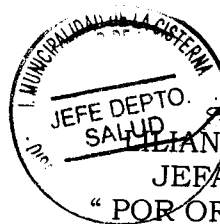
3.- El Departamento de Salud adopto las medidas necesarias, a objeto de justificar la inasistencia del funcionaria del día antes señalado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

LEC/POF/Pcm.



LIANA ECHEVERRIA CORTES
JEFA DEPTO. DE SALUD
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"